CONSORCIO INTER NUQUI
CENTRALIZADO SOLAR 2026

ACTA DE REUNIÓN No. 01 OBRA	
Lugar: Virtual – Google meet	
Citada por: CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO 2026	**Fecha:** 20 de mayo de 2026
Hora inicio: 5:00 p.m.	**Hora fin:** 5:40 p.m.
Contrato Obra: DG-087-2026	**Contratista**: CONSORCIO SOLAR NUQUI 2026
Contrato Interventoría: DG-086-2026	**Contratista:** CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO 2026

PARTICIPANTES				
No	**Nombre**	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
3	James Martínez	Consorcio Inter Nuqui Centralizado Solar 2026	Representante legal	
5	Carlos Cabrera	Consorcio Inter Nuqui Centralizado Solar 2026	Coordinador de Interventoría	
6	Jhonatan Rojas	Consorcio Solar Nuqui 2026	Representante legal	
7	Miguel Barreto	Consorcio Solar Nuqui 2026	Director de Obra	

**Se da por aceptado los compromisos plasmados en la presente hoja con la firma de la presente acta por parte de los participantes*

OBJETIVOS DE LA REUNION	
1	Revisar el estado y la suficiencia de la documentación técnica entregada por DISPAC para la ejecución del proyecto.

COMPROMISOS				
No	**Compromiso**	**Fecha Entrega**	**Entidad**	**Responsable**
1	Ejecutar el replanteo del proyecto, incluyendo topografía, inventario de red existente, estudio de suelos, y demás documentación técnica actualizada.	-	Consorcio Solar Nuqui 2026	Jhonatan Rojas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. EVALUACIÓN GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La Interventoría expuso como punto central de la reunión la revisión de la documentación técnica remitida por DISPAC SA ESP para la ejecución del proyecto. Se constató que dicha documentación contiene información de carácter básico, pero resulta insuficiente en precisión y detalle para adelantar la ejecución de las obras en todos sus frentes. En consecuencia, la Interventoría presentó múltiples observaciones técnicas que deberán ser atendidas por el Consorcio contratista. Consultado el Consorcio sobre su percepción respecto a la suficiencia de los documentos entregados, este coincidió en que los mismos no son suficientes para ejecutar la obra en las condiciones requeridas.

2. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN — TOPOGRAFÍA E INVENTARIO

Se analizó la necesidad de realizar un levantamiento topográfico del trazado de la línea, derivada del cambio del conductor ACSR proyectado por un conductor de mayor capacidad de carga. Este cambio implica verificar los esfuerzos mecánicos sobre los apoyos existentes y nuevos, determinar la necesidad de refuerzos o reemplazos en postes, e incrementar el número de apoyos intermedios en algunos tramos. Se destacó que la conversión de red abierta a red ecológica hace aún más indispensable contar con datos topográficos precisos. Adicionalmente, se estableció la necesidad de ejecutar un inventario poste a poste de la red existente, con el fin de identificar unidades a reemplazar, con problemas de aplomado o que requieran instalación de retenidas, información que deberá ser verificada y avalada por la Interventoría en campo.

3. REPLANTEO Y COORDINACIÓN EN CAMPO

Se precisó que el contrato contempla el replanteo del trazado como actividad previa a la ejecución, el cual consistirá en referenciar la red existente y proyectar la ubicación de los nuevos apoyos e infraestructura requerida. El contratista manifestó que adelantará el levantamiento físico. La Interventoría reiteró la necesidad de trabajar de manera proactiva y de acompañar presencialmente las actividades de campo.

4. CRUCE DEL GOLFO DE TRIBUGÁ — ALTERNATIVAS Y ESTUDIOS EN CURSO

El contratista informó que se encuentra en proceso de cotización y diseño de tres alternativas para resolver el cruce del Golfo de Tribugá: (i) poste metálico de gran altura, (ii) torres aéreas y (iii) cable submarino. Para cada alternativa se está elaborando el árbol de cargas correspondiente, que permitirá analizar los esfuerzos estructurales y las condiciones de seguridad de cada solución. Se mencionaron restricciones técnicas asociadas a las distancias de seguridad reglamentarias en la alternativa aérea, así como gestiones pendientes de respuesta en relación con la alternativa submarina. No se tomó decisión definitiva sobre la alternativa a ejecutar, quedando su definición condicionada a los resultados de los análisis de ingeniería en curso.

5. ESTUDIO DE SUELOS, TOPOGRAFÍA Y OBRAS CIVILES DE LA PLANTA

Se identificó como requisito indispensable la realización del levantamiento topográfico del lote para definir curvas de nivel, perfiles del terreno y niveles de fundación. Asimismo, se determinó la necesidad de contar con cálculos estructurales para el diseño de las cimentaciones de la caseta de equipos y las bases de los transformadores de 2 MVA, cuyo peso estimado es de 4 a 5 toneladas, debiendo definirse entre pilotes y zapatas según los resultados del estudio de suelos. Se señaló que los documentos recibidos no incluyen diseños de bases ni planos arquitectónicos de la caseta. Se acordó que personal técnico de campo —ingeniero civil y topógrafo— iniciaría labores en terreno a partir de la siguiente semana.

6. DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA CASETA Y PARQUE SOLAR

La Interventoría solicitó que el diseño arquitectónico de la caseta de equipos incluya, como mínimo: la distribución y ubicación de los equipos principales, el trazado de rutas de acometidas eléctricas, el sistema de refrigeración, el tipo y diseño de cubierta, las obras civiles de cimentación y vigas de amarre, y el sistema de manejo de aguas pluviales y sanitarias. En cuanto al parque solar, se presentó una versión preliminar de la distribución de mesas, inversores y cableado, la cual se actualizará una vez se confirmen los tipos definitivos de paneles e inversores a instalar.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

